



## **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015**

---

### **ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CCAA DE VALENCIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL**

*Información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.*

#### **- Convenios suscritos**

- a) *Identificación de las Administraciones Públicas y entidades suscriptoras.*
  - a. *Consellería de Bienestar Social*
  - b. *Ayuntamiento de Torrevejea*
- b) *Título, objeto del convenio con especificación de si se trata de un convenio en materia de gasto social, y la referencia a la política de gasto de la clasificación presupuestaria por programas de conformidad con lo previsto en el artículo 30.*
  - a. *Título: Programa menjar a casa*
  - b. *Objeto: programa dirigido a personas mayores que quieren seguir viviendo en sus domicilios, con la finalidad de mejorar la nutrición de las personas mayores, en su propio domicilio y adaptada a sus necesidades.*
  - c. *Clasificación presupuestaria: 2312.227.93 "Asistencia a personas dependientes. Trabajos realizados por otras empresas. Programa menjar a casa"*
- c) *Fecha de suscripción del convenio, fecha de entrada en vigor, fecha de fin de vigencia y de extinción, así como, si es de duración indefinida, si está prevista su prórroga tácita o se realiza una prórroga expresa.*
  - a. *Fecha suscripción convenio: 7 de octubre de 2013*
  - b. *Fecha de entrada en vigor: coincide con la del contrato administrativo, 4 octubre 2013*



## APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015

---

- c. *Fecha fin de su vigencia y de extinción: coincide con la del contrato administrativo, 30 de septiembre de 2016*
  - d. *Duración: 3 años*
  - e. *Prórroga: máximo de 3 años, por acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato.*
- d) *Importe total de los pagos estimados y periodicidad de esos pagos.*
- a. *Ejercicio 2014: 25.732,32 €*  
*Ejercicio 2015: 26.257,08 €*  
*Ejercicio 2016: 22.920,36 €*
  - b. *Periodicidad: mensual*
- e) *Especificación de la inclusión de la cláusula de garantía de retención de recursos del sistema de financiación prevista en el artículo 57 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril: no lo contempla por ser su fecha anterior a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.*

### - Transferencias y subvenciones:

*Al margen de Convenio, constan en los presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2015, las siguientes transferencias y subvenciones nominativas a favor del Ayuntamiento de Torrevejea:*

<b>Denominación</b>	<b>importe</b>	<b>partida</b>
<i>SEAFI Servicios especializados atención a menores:</i>	<i>28.892,00</i>	<i>313.30</i>
<i>Plan concertado servicios sociales:</i>	<i>310.000,00</i>	<i>313.10</i>
<i>Atención dependencia:</i>	<i>79.081,00</i>	<i>313.70</i>

*En Torrevejea, a 26 de febrero de febrero de 2015.*

*El Técnico de Administración General,*

*Fdo: Francisco Díez Antón*